

I. MUNICIPALIDAD COIHUECO  
ALCALDIA

REF: ADJUDICA COMPRA DE CENTRIFUGA  
PARA LABORATORIO COMUNAL  
COIHUECO.

DECRETO N° 3038

COIHUECO **30 JUN. 2011**

**VISTOS:**

- 1.- El DFL. N° 1 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido Ordenado y sistematizado de Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
- 2.- La Ley 19886 de compras y contrataciones; diario oficial del 30 de julio de 2003.
- 3.- La Ley 20238 del 19-01-2008 que modifica a la Ley 19886
- 4.- El DS. 250 que reglamenta la ley 19886; diario oficial del 24 de Septiembre 2004.
- 5.- El Decreto 1562 DO. Que modifica el DS 250; diario oficial del 26 de julio de 2006.
- 6.- El Decreto 260 del 13-07-2007 que modifica el DS 250

**CONSIDERANDO**

- 1.- El DA. 2074 del 16-06-2006: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones y fija procedimiento.
- 2.- El DA. 2290 del 13-08-2007: que modifica al DA. 2074.-
- 3.- El D. A N° 2993 del 10/07/2009 que aprueba convenio de mejoramiento que establece necesidad de compra de Centrifuga para Laboratorio Comunal Coihueco.
- 4.- El D. A. N° 5728 del 09/12/2010 que autoriza licitar Compra Centrifuga para el Laboratorio Comunal Coihueco.
- 5.- En conformidad al Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 y según el acta de evaluación de ofertas de la comisión que solicita declarar desierta la compra de Centrifuga para Laboratorio Clínico Comunal Coihueco.
6. El D. A. N° 1835 del 21/04/2011 que Declara Desierta Compra de Centrifuga para Laboratorio Comunal Coihueco y Autoriza Nueva Licitación y Aprueba Nuevas Bases.
- 7.- La Propuesta de la Comisión según el Acta de Adjudicación N° 2 adjunta.

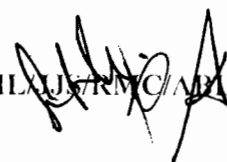
**DECRETO**

Adjudíquese la compra de Centrifuga para el Laboratorio Clínico Coihueco a la Empresa Arquimed, Centrifuga Marca Eppendorf Modelo 5702 por el Valor Neto de \$ 1.759.600 según consta en acta de adjudicación adjunta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
PABLO PULGAR SEPULVEDA  
ALCALDE

PPS/GMLA/JFR/MC/ABL/pfq  


## ACTA DE ADJUDICACION N° 2

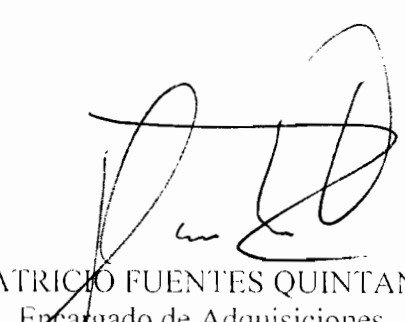
En Coihueco, a 29 de Junio de 2011, se ha procedido al análisis de la oferta recibida ante licitación N° 4594-23-L111, para la adquisición de centrifuga para Laboratorio Comunal Coihueco.

Situación de ofertas recibidas: Según Cuadro Adjunto.

Según los antecedentes expuestos y el análisis realizado recomendamos que se adjudique compra de centrifuga Para Laboratorio Comunal Coihueco en el siguiente orden:

1. Empresa Arquimed Centrifuga Marca Herma Modelo L – 530 Valor Neto \$ 1.178.900
2. Empresa Arquimed Centrifuga Marca Eppendorf Modelo 5702 Valor Neto \$1.759.600
3. Empresa Ivens S.A. Centrifuga Marca Hermle Modelo Z -300 Valor Neto \$ 2.016.000

Según correo adjunto se descarta la opción Numero 1 debido a que no es aconsejable para uso en Laboratorios Clínicos por la alta carga de trabajo, por lo tanto recomendamos que se adjudique la compra de centrifuga según opción numero 2 antes señalada a la Empresa Arquimed Centrifuga Marca Eppendorf Modelo 5702 Valor Neto \$1.759.600.



PATRICIO FUENTES QUINTANA  
Encargado de Adquisiciones  
Laboratorio DESAMU Coihueco



T.M. ANA KARINA BECERRA LAGOS  
Jefe Laboratorio DESAMU Coihueco (S)



T.M. JORGE JARAMILLO SOLÍS  
Jefe DESAMU Coihueco